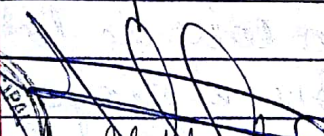
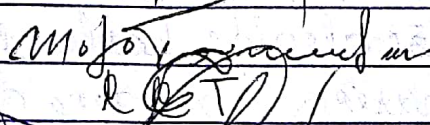

7 Regidor


8 Regidor


11 Regidor




Municipal


Municipal


Municipal

Acta # 23-2021

Sesión extraordinaria celebrada, por la Honorable Corporación Municipal de Ajutepeque, departamento de Comayagua el día viernes veintinueve de Octubre del año dos mil veintiuno siendo las 1:30 p.m. Presidió la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Serrano, con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo: Karen Melina Caseres Díaz, Elio Viquez Chavarría, Mario Melina Kalix Venturo, Liborio Edmundo Ruíz Aguilar, José Wil Cardona Rodríguez, Francisco Lida, Dolores Victoria Rivera Padilla, Noé Antonio Serrero Vargas, El Comisionado de los Derechos Humanos señor: Luis Alfonso Villanueva Padilla, La Comisión Ciudadana de Transparencia señores: Manuel de Jesús Fernández, Matheu de Jesús Serrero, mediante la lectura municipal que da fe de la siguiente agenda:

- 1- Comprobación del Quorum
 - 2- Apertura de la Sesión
 - 3- Lectura de la agenda
 - 4- Tema leer la calle de los músicos
 - 5- Correspondencia recibida
 - 6- Deudas y resoluciones
 - 7- Cierre
- 1- Habiendo quorum 2- El señor alcalde dio



durante la sesión, se dio oración a Dios dirigida por don Wil Cardona. 3- se leturna a la agenda fue aprobado. 4- Tema sobre la calle de los muleros. 1- don alcalde, hablo sobre el proyecto calle de los muleros hay que definir, se estan terminando los trabajos de pavimentación al otro extremo de esta trabajando en un pequeño túnel, debemos aprovechar no es estas es hacer la avenida peatonal, no duraria lo que se ha hecho si no lo cuidamos, el que este detenido un vehiculo afecta a un peaton, el tránsito de vehiculos ha dañado la estructura del puente. los pido ayudemos a mejorar la estructura del pueblo y cuidar la calidad de las obras. me gustaria escucharlos y que le apuntes. Manuel Fernandez la propuesta es estar una calle peatonal, no es correcto poner polimetano viene gente a divertirse, no para pasar, pero si motocicletas, nuestra recomendación poner leonals reducir velocidades a 27/Kx hora y conversar con los vecinos y el pueblo, nos merecemos una calle peatonal los jóvenes salen a correr y hacer ejercicio en la parimentada no se trata de error es hacer calle peatonal, el diseño de esas estructuras no es correcto tenían que estar a lo orillo, los elanos ven las calles como autopistas desia lo lamentable en accidente y que muera una persona. es urgente la obra o hacer puente sobre 3- don alcalde a parte que vimos bien el proyecto el creador de las obras es de bellas artes y nos expuso que la calle debía ser peatonal como lugar de esparcimiento para las personas la que le

STUDIO



pueden entrar con sus vehiculos con los vehiculos donde miguel por un lado y hacia donde lo profeta Angelio por el otro lado. si llamamos lillo, conparamos de acuerdo y botamos. 4- don Wil Cardona pregunta cual es la propuesta. 5- don alcalde la propuesta hacer la calle peatonal. 6- Natividad de Jesus Alejo no es facil educar al pueblo, le ha ido identificando el municipio con las pinturas las lomas, no hay que poner obitculos, no hay que dejar pasar, en comayagua si han puesto pines en algunos lugares para construir, lo importante es cuidar sin destruir las cosas. 7- don alcalde de tanto pasar el polvo asuena ya se hizo un trocante ademas tenemos 2 aceros mas para estubar. 8- Edmundo Luazo ha visto de esta situación, cuando de lasa lo tiene la tapala estar atento con la forma de conducirse, asumimos que es la calle febrile y omanente llega al cementerio si hacemos, hoy los muertos van en carro si ponemos polios resamos la calle hacia el cementerio, podemos haber dado opiniones artisticas, dar pensamiento para definir la calle hacia el cementerio, estar una calle por dia el comen en medio, hoy siempre es un destino turístico, pensar en el crecimiento tomar decisiones del tránsito mosuero, hay analisis para otros sectores. 9- me lo que me preocupa lo corroya mortuoria, los corroya el hacen bien. 9- don Antonio Plesso alado Compañeros Corporación a las peñaditas, la verdad este es un tema susceptible de serlo leucitico proponer el cerrar otra calle mas, no estoy de acuerdo en cerrar

STUDIO



El potencial de la corporación municipal
de obra esta bonita y va a generar atracción
cuando se hacen cosas bien hechas lo primero
es tomar el acuerdo y si estamos de acuerdo
yo no estoy de acuerdo, no es atracción
nuestra esperar el artículo #8 hablo de con-
cultarle al pueblo, yo en lo personal no cono-
ce el punto de vista de ellos, preservar más este
de acuerdo en consideras de hacer a los estoe-
mos y dejar libre tránsito. 10- Señor Alcalde
lo sometemos para hacer soluciones y de que
forma mejorar el paso de los que mueven, se
pueden hacer portones, se ponen guardias lo
bueno tal vez bien de estas cosas. 11- Edmundo
sobre el concepto puente caído lo hizo Palacios
dicen haber animales que destruyen el puen-
to, que no se tranque el paso del puente, se dejó
de manera experimental, se puede hacer un
puente temporal y asegurarse los lugares de es-
paseamiento. 12- Señor Alcalde con esto ya se
hace un lugar comercial lo gente ya no solo
de entusiasmo en las lumbrias, para eso esta-
mos para ponerla de acuerdo. 13- Dolores
bueno en la sesión anterior y a petición del
compañero Francisco Dita debemos leer
este lema de error calle de los mueros, para
que esto es desarrollo para el pueblo crear
lugares turísticos y no es para que parean
motos, días atrás tuvimos visitas fueron a
observar las estructuras las estructuras
de ven de frente no delas así como pella
una moto a nuestra vista de de error
declararlo peatonal. 14- Señor Alcalde la
persona que hizo las estructuras hace suje-

STUDIO



muías pero no tomar decisiones, el poner en
lo lado es relajar, si las hizo para más de
lo que valían, se metió al tema que quedan boni-
tas, yo creo a estas alturas esto de la ha deterio-
rar no es lo que me da pesar, si no desolación
creo se pueden asumir. 15- Luis D. Lomo Villa-
nueva, la avenida de los mueros, se propone
una conservar la obra, está al lado del proyecto
es necesario estar avenida peatonal, se protege
la vida de las personas que transitan solitarias
ya hemos visto la gente no cuida las obras que se
están haciendo, la alegría de lasOMBAS ha
sido un éxito, las están pintando, con la
avenida de los mueros bien hacer un comple-
mento turístico para el pueblo, de esta mejoran-
do inculcar a la gente que cuida las obras de
ha visto la falta de conciencia de la gente que
la tienen mente distraída, una persona que
hacen las cosas porque si les autoja, se protege
la vida del ser humano y las obras, lo gente
daño y no colabora, los autos pasan, hay que
cuidar lo bonito que tenemos y entender el que
ya ha crecido es el que ama San Juan. 16-
Francisco Dita llamado a compañeros de corpo-
ración señores periodistas hay estamos tra-
bajando de solucionar otros problemas que no lo
teníamos, hay cosas más preocupantes
nos están cobrando el agua al comuna-
do de los Derechos Humanos de lo expago
los 4 años y ni tan siquiera se ha pue-
do en tubo de aguas negras, no se trata
de botar o ver quien gana, no los pido-
son permiso no los preguntaron, si me
hubieran preguntado hubiera dado mi

STUDIO



Unión, pongale ojo a la gente le están quitando el agua, el turismo es bueno, pero primero hacer las cosas bien, podemos hacer un cabildo abierto y preguntarle al pueblo el pueblo dice si, no tomar decisiones equivocadas, no vendamos amate, que están haciendo por el agua, no gustaría que no la cerrara la calle de deje de uno solo via y se cierre temporalmente por un navideño. 17- Manuel Fernandez los debates son buenos este es el congreso del pueblo en un principio se debió tomar el acuerdo antes de constituir, no se nos dar liquidad a las personas. les invito por lo menos una vez al año de reunir en el parque y vean como los poveros hacen el caballito en sus motos, hay que conservar con los poveros, para educar y reducir la velocidad 37 K/hora, nada de poner señales y un guardia que este dirigiendo cuando pasan los poveros, no venimos como dragones ha de ser luego venir a dar soluciones los visitantes no tienen donde ir hacer sus necesidades. y donde ir a comer, no podemos perder tiempo, tres cosas conservar amate e informar al pueblo, hay que hacer monumento al San Ramon, y que se declare calle peatonal por seguridad de adultos y niños y al que infancia ley 13- El señor alcalde municipal consulto a la honorable corporación municipal si están de acuerdo en hacer calle peatonal la avenida

STUDIO



de los muericos, están de acuerdo: Rosa melina Carreras Diaz, Norma melina Calix Venturo, por Wil Cordona Rodriguez, Polaris Victoria Llerena Padilla y el señor Alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia, no están de acuerdo: Elvio Vargas Chavaria, Liborio Edmundo Diego Aguilar Francisco Sista, Noe Antonio Pineda Vargas. La Honorable Corporación por mayoría declara calle peatonal la calle de los muericos. 5- Correspondencia recibida: la cual esta pendiente de discutir: 1- Solicitudes de Spiterique 25 de Octubre 2021. Sr. Corporación Municipal de Spiterique, Presente Otilio Quintero Llerena y Walter Orlando Vargas Garza, mayor de edad. de este vecindario portador de identidad #1201-1981-00490 comparece ante ustedes corporación municipal de Spiterique, para solicitar permiso de operación para el servicio de una moto taxi en este municipio, tengo oportunidad de adquirir una moto taxi y siendo la situación de que no hay oportunidades de empleo, por este medio solicito el permiso a mi familia. Esperamos contar con una respuesta favorable a nuestra petición atentamente firma de Walter Orlando Vargas Garza 2- Solicitudes de Spiterique, Comayagua 11 de Octubre del 2021 Sr. Corporación Municipal de Spiterique me dejó a ustedes para solicitarle que a través de su corporación me puedan conceder permiso de operación, para una moto taxi en el municipio de Spiterique Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, esperando una respuesta positiva

STUDIO



de usted, atentamente firma de Claudio Patricio Díaz Palomo con identidad 0302-1980-00070 sobre este documento de moto taxi quedamos pendiente de analizar ya que hay pendientes de años anteriores. 3. El playón Apatzingán, Comayagua, 11/10/2021. Sr. Miembro de la Corporación Municipal Apatzingán, Comayagua. Por medio de la presente recibí un cordial y atento saludo expresando el encuentro bien. El motivo de la presente es para solicitar el permiso para utilizar 2 matas de pino, en la propiedad de mi señora madre María de los Santos Person-dez Sarabia; una mata que ya está desahogado, por el viento que cae en las tormentas anteriores y lo otro con pequeños daños ocasionados por el gorgojo. Esperando una pronta respuesta previa inspección de dicha madre para utilizarla para terminar mi casa, firmo de lo dulo Pacheco Hernandez, que hago inspección la unidad de medio ambiente. 4. Parroquia Jesús Nazareno Apatzingán, Comayagua, surtido a toda la corporación municipal y emplazados municipales para participar en las 40 horas que está realizando la escuela católica a partir del 30 de octubre al 1 de noviembre 2021. corresponde a la municipalidad el día sábado 30 de octubre de 12:00 m a 1:00 pm. agradeciendo la colaboración en fe, amor y misericordia y sello del Padre Ronald Morán Parroco de Iglesia Jesús Nazareno. Copiar en su asistencia con fe de ver-

STUDIO



los honorarios. Proyecto de Agua y saneamiento en el Valle de Comayagua, Comayagua, 28 de octubre 2021. Sr. Mario Palencia, Alcalde Municipal Apatzingán. Su oficina. Presento: notificación de resultado proceso de licitación pública Nacional para la contratación de obras, para las redes de distribución de Tepicmani (Lote N°1) y Apatzingán (Lote N°2). Estimado señor alcalde, recibo, un cordial saludo, a la vez deseándole éxito en sus actividades. En cumplimiento a la solicitud de poder enviar una copia del informe de evaluación y recomendación de adjudicación del proceso de licitación de obras indicado en la referencia, adjunto a la presente carta podrá encontrar una copia impresa de dicho informe, adicionalmente tratase de explicar los resultados de manera breve en la presente carta. Los resultados de la licitación en el siguiente cuadro:

Nº	Identificación de Oferta	Mejor Ofertante	Observaciones
1	Contratadora e Insumos S de C.V.	Comunidad Lote N°2	
	ELACOS de R.L. de C.V.	\$ 16,894,130.12	Descalificado
2	Contratadora SEPPIE de R.L.	\$ 13,436,735.16	1er Lugar
3	Contratadora Tempura S de C.V.	\$ 18,487,773.64	2do Lugar
4	Duena Contrataciones y Servicios Técnicos S.A. de C.V.	(DICONSET) \$ 23,177,441.73	3er Lugar
5	Contratadora SATOS de R.L.	\$ 26,067,182.19	4to Lugar

Tal como se puede observar en el cuadro anterior el contrato de obras para la red de distribución de Agua Potable para Apatzingán (Lote N°2) queda a favor de la oferente Contratadora SEPPIE S. de R. L. de C.V. por haber presentado la oferta con el precio evaluado más bajo, y que

STUDIO



Cumple puntualmente con todos los requisitos exigidos en los documentos de licitación y por que dicho oferente esta debidamente calificado para ejecutar el contrato. Asimismo mencionar que a pesar que la empresa contratadora e Inversiones CLACOS de L.L de C.V. presento la oferta mas baja económicamente, dicha empresa no cumple con los requerimientos legales y financieros exigidos por el proceso de la licitación de obra es por esa razón que queda descalificada de la licitación. Para la preparación de la oferta cada uno de los oferentes toma su propia base de datos, rendimiento, gastos administrativos y utilidades de acuerdo a su propia política, es la razón por la que cada oferta es diferente, lo que si es cierto, que son los precios de las cinco ofertas de puede calcular el precio de mercado de corto para esta red de distribución, sumando todas las ofertas y dividiéndola entre 5 lo que nos da un precio de mercado de L. 20,610,653.57 que con ello podemos cumplir concluir que la oferta ganadora del proceso de la licitación es buena y razonable, para la adjudicación. Solamente quiero hacer referencia que según el presupuesto base elaborado por el equipo de licitación del Programa de Agua y saneamiento en el valle de Comayagua y presentado en reunión de corporación municipal en fecha 25 de mayo de 2021 presenta una variación como es de esperar con el precio ofertado por la empresa ganadora de la licitación es buena y razonable para la adjudicación de acuerdo al dato

ESTUDIO



de siguiente

Documento de Presupuesto

Monta fpa.

Presupuesto elaborado por el equipo de licitación y presentado en reunión de corporación de fecha 25/05/2021 (vta anexo) 15,181,442,38
Oferta presentada por oferente ganador de la licitación 18,496,715,16
Diferencia \$ 255,272,78

Debe hacer notar que este monto es adicional a la contrapartida aprobado en reunión de corporación municipal y ello requiere que pueda ser gestionada atreves de la contrapartida con la finalidad de poder cumplir con los objetivos establecido en el contrato de obra. Esperando que la presente carta pueda servir de apoyo para la gestión de recursos adicionales de la contrapartida me suscribo a usted atte fpmo. y sello de Eduar Jara merquinos Presidente PASV RFE.

- Refruente a la nota del proyecto de agua y saneamiento, las siguientes comentarios: 1- El señor alcalde informe a la corporación municipal que en la reunión del día de ayer de los informes la empresa ganadora, solo se esta esperando la orden de inicio, hay detalles que analizar y aprobar es una muy buena empresa, una oferta muy bajo, pero no cumple con los requisitos, la que gano sobra mas pero cumple los requisitos me gustaria escuchar al profesor Edmundo 2- Edmundo Luazo estube en la etapa de precalificación, pero no podiamos informar, hay un punto de silencio. El agua potable no tiene requerimiento de servicio, obviamente este trabajo se va a ejecutar el otro año, hay de publico ya se elecciono, viene el periodo de ejecu-

ESTUDIO



En, el complemento de materiales de obra ya
adquirir en comada, la primera etapa im-
plisatura de calle para instalar red distri-
bución y electrificación es posible en marzo
del año que viene, de inmediato una empresa
no pudo ser dar, creo que comienza tra-
bajo en febrero o marzo del año entrante
felicitas al señor alcalde, por su perseveran-
cia para que el proyecto de agua y tener agua
potable permanentemente, quedo decidido que si
no tiene fuentes de agua, La Paz ya tiene el
proyecto, me siento alegre con esta labor y
animo hecho de la mejor manera. esta en
suspense la cooperación y pronto ojala se
logre ampliar el proyecto aguas negras.
3. Dolores Llerena estamos en la comision ma-
nual de la empresa supervisoras del
proyecto es en trabajo asumo nos reunie-
mos 2 y 3 veces por semana las em-
presas deben cumplir con los requisitos el
lunes tengo reunion para aperturas de obra
ya 2 comparias estan listas, se ha tenido
otras por evaluacion cuando hace falta
documento no califican en la proxima
reunion vamos a seguir informando sobre
este proceso 4. manuel fernandez la refor-
macion en el municipio de no hacemos esto
no vamos a tener agua. 5- Dolores Llerena in-
forma que ya se habia contratado a una
ingeniera forestal, presento informe estabi-
mos 3 horas para escuchar ese infor-
me. 6- Oficio N° 33-2021- UAMA-AL 21 de
Octubre de 2021. señores corporacion mu-
nicipal su oficina, Estimados señores

STUDIO



Adjunto remito el Acuerdo Administrativo N°
003-2021 Tribunal Superior de Cuentas que lo re-
ye al Reglamento General de la Ley Organica del
Tribunal Superior de Cuentas, publicado en el
Diario Oficial La Gaceta el 24 de septiembre de
2021 en virtud de las reformas que ha sido ob-
jeto la Ley Organica del Tribunal Superior de Cuan-
tas, emitidas por el congreso Nacional de la Repu-
blica mediante decreto N° 145-2019 en fecha 4
de diciembre 2019 y publicado en la Gaceta N°
33,192 de fecha 05 de marzo de 2021 de hace nec-
esario replantear y emitir un nuevo Reglamento
General de dicha Ley. Para su conocimiento
y demas finis finis, y delo de Dnyas Melissa
Lopez Velazquez auditor interno, quien dio
lectura al Acuerdo Administrativo 003-2021
TSC correspondiente al Reglamento de la Ley
Organica del Tribunal Superior de Cuentas y
lo que remite a las municipalidades
los articulos N° 2, 7, 10, 24, 33 inciso 3
35, 37, 38, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 49
49, 50, 51, 52, 53, 54. 7- una solicitud de
Dominio Pleno presentada por la señora Du-
mias Victoria Lopez Detenido de su propiedad
ubicado en barrio Los Angeles lo hubo por
compra a su padre señor: Victoriano Lopez
Hartia 8. la solicitud de Dominio Pleno Preen-
tado por los señores Dolores Lopez Corea
Celin Rodolfo Lopez, Jolita Esperanza Lopez
Corea, Melvin Danilo Lopez Corea, Jose Luis
60 Lopez Corea, Victor Edeberto Lopez, Corea
de su propiedad ubicada en el barrio
Corrupcion fidm elevacion de Dominio
util a Dominio Pleno, teniendo como

STUDIO



presente apoderado legal al Abogado Carlos Roberto Bautista Varquez, la hubiesen por rescisión de su definitiva madre María de Jesus Coria, le adjunto la sentencia de rescisión a favor de los hermanos Lopez Coria sobre los bienes de su madre Señora María de Jesus Coria. 9. Informe de mensura presentado por el departamento de catastro de la Propiedad de la Señora Melva Loreda Castillo Lodes, mayor de edad, casada, Maestra de Educación Primaria con identidad # propiedad ubicado en el barrio Los Angeles conitas de las siguientes medidas y colindancias al Norte mide del punto 1 al 2- 11.71 metros con rumbo $S 89^{\circ} 14' 13'' E$ colinda con Conrado Tejada Rodriguez al Sur mide del punto 3 al 4- 12.55 metros con rumbo $S 60^{\circ} 23' 07'' E$ colinda con Juan Pastor Dyala y Perfecto Dyala del punto 4 al 5- 0.41 metros rumbo $S 77^{\circ} 05' 23'' O$ colinda con Julia Patricia Hernandez. Al Este: mide del punto 2 al 3- 4.36 metros con rumbo $S 20^{\circ} 23' 17'' E$ colinda con Melva Loreda Castillo Lodes al Oeste mide del punto 5 al 1- 4.31 metros colinda con Conrado Tejada Rodriguez con rumbo $N 03^{\circ} 50' 52'' O$, el rumbo este es $N 89^{\circ} 49' 56'' O$, haciendo un area total de 51.05 metros cuadrados. La Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar el Dominio Pleno de la Señora Melva Loreda Castillo Lodes de generales ya conocidas, debiendo pagar por el Dominio Pleno la

STUDIO



cantidad de Lps. 842.32 que corresponde al 10% del valor catastral de la zona, le faculto al alcalde para que otorgue la firma en la escritura y le certifique. 10. Informe de mensura presentado por catastro de la propiedad de la Señora: Maria del Carmen Dorota, mayor de edad, Hondureña con identidad # 1211-1989-00132 de este vecindario, propiedad ubicada en el barrio El Combawal consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: mide del punto 1 al 2- 17.17 metros colinda con Valentina Herrera Rivera, rumbo $84^{\circ} 58' 31'' E$ Al Sur: mide del punto 5 al 6- 16.70 metros con rumbo $S 83^{\circ} 03' 16'' O$ colinda con Calle de por medio con Luis Antonio Hernandez, Al Este: mide del punto 2 al 3- 1.95 metros rumbo $S 11^{\circ} 14' 43'' E$ colinda con Reina Isabel Hernandez del punto 3 al 4- 8.40 metros con rumbo $S 11^{\circ} 14' 43'' E$ colinda con Reina Isabel Hernandez del 4 al 5- 4.67 metros con rumbo $S 04^{\circ} 54' 28'' E$ colinda con Valentina Herrera Rivera Al Oeste: mide del punto 6 al 1- 15.60 metros con rumbo $N 10^{\circ} 53' 10'' O$ colinda con Eleuterio Martinez Ramirez, haciendo un area total de 261.05 metros cuadrados. La Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar el Dominio Pleno de la Señora: Maria del Carmen Dorota de generales ya conocidas, debiendo pagar por el Dominio Pleno Lps. 2,010.08 que corresponde al 10% del valor catastral de la zona, le faculto al señor alcalde para otorgar la firma en la escritura y le certifique. 11. Informe de mensura de la Señora Lina Deyda Hernandez Herrera

STUDIO



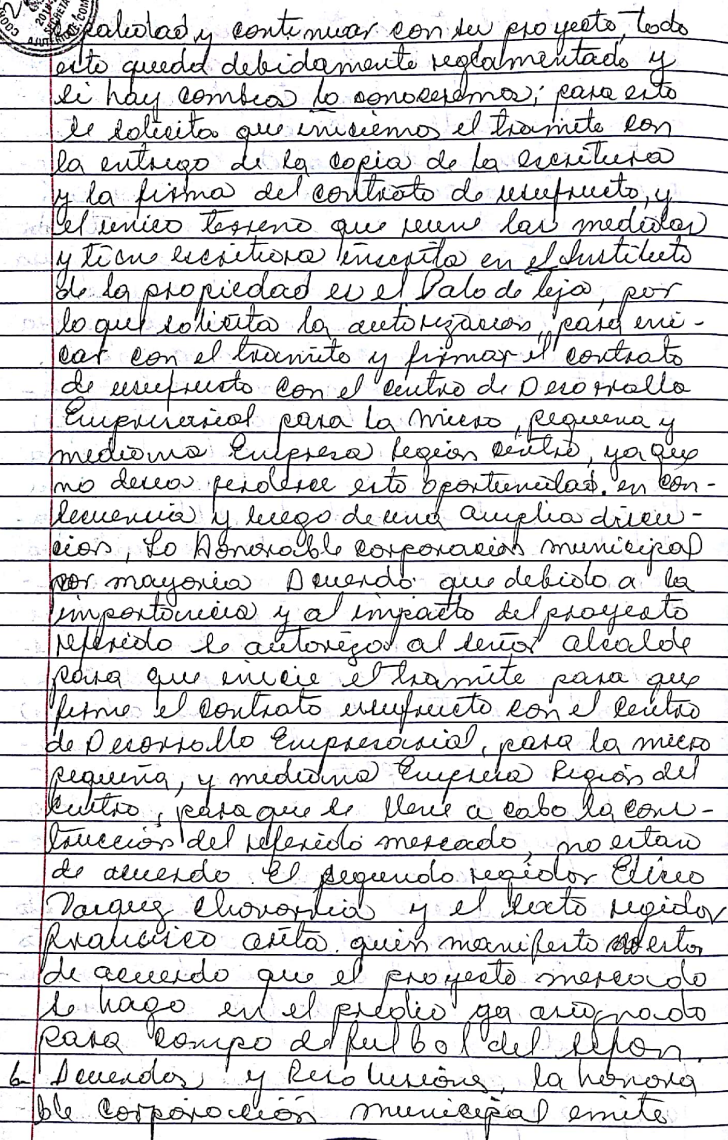
mayor de edad, soltero, Promotor local con
cédula # 0302-19 Hondureña de este
municipio, propiedad ubicada en la colonia
Nueva Esperanza con los siguientes me-
didos y solutaciones: Del Norte mide del
punto 1 al 2 - 16.84 metros con rumbo N 85° 56'
12" E colinda con Marcelo Antonio Hernandez
Alonso Del Sur mide del punto 3 al 4 - 16.77
metros con rumbo S 86° 51' 58" O colinda con
Luis Alfredo Hernandez Alonso, Del Este mide
del punto 2 al 3 - 5.55 metros con rumbo S 06°
07' 50" E colinda con calle de por medio con
Jose Manuel Castillo Mejia, Del Oeste mide
del punto 4 al 5 - 5.13 metros con rumbo
N 08° 55' 42" O del 5 al 1 - 0.15 metros con rum-
bo N 10° 14' 24" O colinda con Dolores manue-
les Ladizquez, haciendo un area total de 92.83
metros cuadrados. La Honorable corporación
municipal acuerdo aprobar el Dominio
Pleno de la tenencia Luis Alfredo Hernandez
Alonso de generales y q. constados debiendo
pagar por Dominio Pleno Lps.
que corresponde al 10% del valor cata-
stral de la zona, lo faculto al teniente al-
calde para que en nombre de la municipi-
alidad otorgue lo firma de la actua-
ria y lo rectifique. 12. De presente a la
reunion el teniente Juan de Dios Duila Va-
quez, encargado de bienes municipales,
le informo a la corporación municipi-
pal lo siguiente: referente al proyecto
mercado de fideicomiso de venta de pre-
dio con la representación de la empresa
de lo expuso los documentos al punto de

STUDIO



acta y la libertad de gravamen. 13. El teniente
alcalde municipal da a conocer que el Servicio
Nacional de Emprendimiento y de pequeños me-
dios de producción Hondureña le levanta
esta financia el proyecto Emprendo mer-
cador, el cual consiste en la construcción
de un mercado, el cual será administrado
por el Centro de Desarrollo Empresarial, para
lo, micro, pequeños, y mediana empresa
lejos del centro, con este mercado le apoyara
a emprendedores, los cuales se organizaran,
capacitaran y operaran como una coopera-
tiva que ellos mismos hanenauto sostenibles
desarrollando así una mejor calidad de vida
para sus familias. El proyecto requiere de un
terreno cedido a nombre de la municipi-
alidad que tenga las medidas de veinticinco
por treinta metros mas o menos, para con-
struir dicho mercado, este proyecto incluye
cuatro puestos, para venta de comida y be-
bida y dos puestos para emprendedores,
en los departamentos incluye ademas
lavatorio, area social y area de recrea-
cion para niños. El terreno no deja de ser
propiedad de la municipalidad, y se dona
en usufructo por 10 años al Centro de Desarro-
llo Empresarial, para micro, pequeños, y
mediana empresa lejos del centro, con ello
garantiza el proyecto. Despues de los 10 años
el edificio, para q. ser propiedad de la muni-
cipalidad no así los edificios que hayan
producido los emprendedores que podran
decidir en adelante continuar su propio
edificio o pagar arrendamiento a la muni-

STUDIO



los siguientes acuerdos y conclusiones)

1. Declarar calle peatonal la calle de los mu-
llos, 2) Aprobar los Promenios Plenos de los
sitios: Melvin Longyola Castillo, Loida
María del Carmen Acosta e Aris Longyola
Duran, 3) Aprobar la ejecución
del proyecto Mercado de Huatigues y cerrar
no habiendo mas que tratar y cerrar la
sesión a las

KIA KIA KIA
1 legitor

2 Regatos

Noris Melissa Calix V.
3 Regulos

4. ~~Legend~~

5. ~~Location~~

6 Leder

7 Regulator

[Signature]

~~2 OH~~

~~Let's do a deal~~

Secretary

